

COBAO/CT/S.O./03/2025

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día treinta de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en la oficina que ocupa la Dirección de Planeación, sita en Edificio ubicado en la Avenida Universidad número 145, tercer piso, las personas servidoras públicas que integran el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Dra. Dulce Hemilse Hernández Matías, Directora de Planeación y Presidenta; Lic. Carmela Diaz Jiménez, Coordinadora Jurídica, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Lic. Héctor Ernesto Ortiz López, Director de Supervisión para la Mejora Educativa y Vocal, con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del presente año, bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INFORME DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS ARCOP RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL TERCER TRIMESTRE 2025.
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, la Dra. Dulce Hemilse Hernández Matías, Presidenta, agradece la asistencia a los presentes a la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia a la que fueron convocados, misma que de acuerdo al calendario de sesiones 2025, se debió realizar el día 24 de septiembre, sin embargo, por las diferentes actividades institucionales se programó para el día de hoy, por lo que se procede al desahogo del orden del día.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - Por instrucciones de la Presidenta, En un uso de la voz La Lic. Carmela Díaz Jiménez, Secretaria Técnica, procede al pase de lista e informa que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes. Enseguida, la Dra. Dulce Hemilse Hernández Matías, en su calidad de Presidenta, manifiesta que existe quórum legal y se declara instalada la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia por lo tanto serán validos los acuerdos que en esta se determinen.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra, la Dra. Dulce Hemilse Hernández Matías, somete a consideración de los presentes el orden del día, quienes por unanimidad de votos lo aprueban, por lo tanto, se dan por desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, procediéndose con el desarrollo de los asuntos contenidos en los puntos 3, 4 y 5.



Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

3.- INFORME DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS ARCOP RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL TERCER TRIMESTRE 2025.-

Enseguida, la Dra. Dulce Hemilse Hernández Matías, Presidenta, concede el uso de la palabra a la Lic. Carmela Díaz Jiménez, Responsable de la Unidad de Transparencia, para que exponga este punto; quién manifestó que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 fracción XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, relativo a llevar un registro actualizado de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales así como sus resultados, presenta el informe correspondiente al periodo julio-septiembre del año 2025 como a continuación se detalla:

La Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca recibió en el tercer trimestre de julio a septiembre de dos mil veinticinco, un total de **36** solicitudes, como se describen a continuación: **12** solicitudes corresponden a la rectificación de datos personales en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), de las cuales **9** fueron atendidas oportunamente y **3** fueron prevenidas y desechadas por falta de respuesta de la persona solicitante; **24** solicitudes son de acceso a la información pública, de las cuales **22** fueron atendidas en tiempo, **1** no fue atendida por notoria incompetencia, **1** fue prevenida y desechada por falta de respuesta de la persona solicitante.

Respecto de las solicitudes de acceso a la información, en las que las personas solicitantes se inconformaron por la respuesta proporcionada, incompleta o falta de esta, y que interpusieron el recurso de revisión ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIP), se informa que fueron registrados con los números RRA 48/25, RRA 100/25, RRA 288/25, RRA 295/25, RRA 297/25, RRA 358/25, RRA 441/25, RRA 442/25, RRA 443/25, RRA 444/25, RRA 445/25, RRA 446/25, RRA 447/25, RRA 448/25, RRA 449/25, RRA 450/25, RRA 451 y RRA 452/25, de las cuales dicho órgano garante ya emitió la resolución procedente.

Enseguida, en uso de la voz, la Dra. Dulce Hemilse Hernández Matías, Presidenta, pregunta a los presentes si tienen alguna observación u opinión que expresar, a lo que contestaron que no tienen observaciones que realizar, por lo que llegan al siguiente:

ACUERDO NÚMERO 01/3^aS.O./CTCOBAO/2025.- Los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se dan por enterados del informe presentado por la Lic. Carmela Díaz Jiménez, en su calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia, respecto de las solicitudes de acceso

a la información y de ejercicios de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) recibidas en el tercer trimestre julio-septiembre 2025. -----

4.- ASUNTOS GENERALES. – En uso de la palabra, la Dra. Hemilse Hernández Matías, Presidenta, pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que de manera simultánea manifiestan que no tienen algún asunto que exponer. -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - No habiendo más asuntos que tratar y desarrollado el orden del día, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, la Presidenta del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, declara clausurada la tercera sesión ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- **CONSTE** -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.**

PRESIDENTA

DRA. DULCE HEMILSE HERNÁNDEZ MATÍAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN



**COBAO
COMITE DE
TRANSPARENCIA**

SECRETARIA TECNICA

LIC. CARMELA DÍAZ JIMÉNEZ
COORDINADORA JURÍDICA Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.

VOCAL

LIC. HECTOR ERNESTO ORTIZ LÓPEZ
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN PARA
LA MEJORA EDUCATIVA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.